Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 16 DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2018

Siendo las dieciocho horas del día miércoles veintiséis de setiembre de dos mil dieciocho en la Salón de Reuniones de la Casa del Vecino ubicada en la Residencial Santa Cruz, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 16, bajo la Presidencia del señor Teniente Alcalde y Alcalde Encargado **JAVIER BEDOYA DENEGRI** y con la asistencia de los señores regidores **GONZALO RODRIGUEZ LARRAIN DE LAVALLE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMÍREZ CHÁVARRY y OLIVER STARK PREUSS,** actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR.**

El señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** se encuentra de Licencia.

Los señores regidores **ANDREA LANATA DENTONE** y **JAIME ALVA ARROYO** se encuentran con licencia.

Teniente Alcalde: Muy buenas tardes señores regidores, funcionarios y vecinos, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 16-2018, del presente año. Señor Secretario General, por favor sírvase pasar lista.

Secretario General: Tenemos quórum señor Teniente Alcalde.

Teniente Alcalde: Con el quórum de ley se inicia la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de la agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Los señores regidores han recibido vía correo electrónico, los textos de las actas de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 15 de fecha 12 de setiembre de 2018 y de la Sesión Extraordinaria del 19 de setiembre del presente, a someterse a votación.
Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 12 de setiembre del 2018 y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Teniente Alcalde: Se somete a votación la dispensa de la lectura del acta antes mencionada

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Secretario General

¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez Chávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Municipalidad de San Isidro

ANIBAL CORVETTO R. - NOTARIO DE LIMA - PLAZA 27 de NOV. 250 SAN ISIDRO

Teniente Alcalde: A continuación se procederá a aprobar el contenido del acta señalada, los que tengan algún comentario al respecto, por favor sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde no hay intervenciones.

Teniente Alcalde: Pasamos al voto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez CHávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretario General: A continuación, se va a votar por la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de setiembre del 2018 y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Teniente Alcalde: Se somete a votación la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.
¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez CHávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Teniente Alcalde: A continuación se procederá a aprobar el contenido del acta señalada, los que tengan algún comentario al respecto, por favor sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, no hay intervenciones.

Teniente Alcalde: Pasamos al voto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez CHávarry y Oliver Stark Preuss.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretario General -

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

1. DESPACHO

Teniente Alcalde: Señor Secretario General sírvase dar cuenta del Despacho.

Municipalidad
de
San Isidro

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, tenemos como Despacho los siguientes documentos:

1. **CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR JAVIER PAINO SCARPATI, SOLICITANDO LICENCIA DEL MARTES 25 DE SETIEMBRE AL VIERNES 05 DE OCTUBRE DEL 2018, POR MOTIVOS PROFESIONALES.**

Teniente Alcalde: Se somete a votación para que se trate, en el Orden del Día, la licencia solicitada.
¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez CHávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

2. **CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR CLAUDIO CAJINA SAMAME, SOLICITANDO LICENCIA DEL LUNES 17 DE SETIEMBRE AL MARTES 09 DE OCTUBRE DEL 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.**

Teniente Alcalde: Se somete a votación para que se trate, en el Orden del Día, la licencia solicitada.

¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez CHávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

3. **PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA, CON CARGO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PRESENTE AÑO FISCAL 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, HASTA POR LA SUMA DE S/ 63,352.46 (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 46/100 SOLES) A FAVOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretario General -

Teniente Alcalde: Se somete a votación para que se trate, en el Orden del Día, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

Municipalidad de San Isidro

¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez Chávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

Secretario General: No tenemos más documentos en el Despacho, señor Teniente Alcalde.

2. INFORMES

Teniente Alcalde: Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún informe que presentar sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por espacio máximo de tres minutos.

Teniente Alcalde: El regidor Oliver Stark, por favor.

Regidor Stark Preuss: Bueno sólo para agradecer la rápida intervención que hubo entre las cuadras 1 y 2 de Pezet, y también los vecinos del Parque Roosevelt, aunque aún falta la reconstrucción o el arreglo de la pileta; que no se quede sin arreglo señor Teniente Alcalde. Gracias

Secretario General: No hay más Informes en la presente Estación, Señor Teniente Alcalde

3. PEDIDOS

Teniente Alcalde: Pasamos a la Estación de Pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún pedido que presentar sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por espacio máximo de tres minutos.
El regidor Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, por favor.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Reitero mi pedido de solicitar a quien corresponda que se ponga o habilite un agente de Serenazgo en la intersección de la Av. Camino Real con la calle Lizardo Alzamora, toda vez que este pedido lo hice la Sesión pasada porque había ocurrido un accidente. Sería bueno colocar un sereno de 7:00 am a 9:30 a.m. o 10:00 a.m. para evitar más accidentes. Gracias.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, no hay más pedidos en la presente Estación.

Teniente Alcalde: Pasamos a la Orden del Día.

4. ORDEN DEL DIA

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, como primer punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

1. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA VIAL DE ONCE (11) VÍAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN CORPAC, DISTRITO DE SAN ISIDRO**

Teniente Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse por favor, levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde no hay intervenciones.

Teniente Alcalde: Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo a través del cual se Aprueba la Modificación de la nomenclatura vial de once (11) vías ubicadas en la Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.
¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez Chávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, como segundo punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

2. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DEL ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - ESCUELA DE POSTGRADO Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretario General -

Teniente Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde no hay intervenciones.

Municipalidad de San Isidro

ANIBAL CORVETTO R. NOTARIO DE LIMA PLAZA 27 de NOV. 250 SAN ISIDRO

Teniente Alcalde: Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Centro del Altos Estudios Nacionales - Escuela de Postgrado y la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez Chávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, como tercer punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

3. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA IMPONER EN HOMENAJE POSTUMO LA MEDALLA DISTRITAL DE SAN ISIDRO EN EL GRADO DE GRAN CRUZ AL ILUSTRE VECINO DON CARLOS NEUHAUS RIZO PATRÓN EN RECONOCIMIENTO A SU GRAN TRAYECTORIA EN EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.**

Teniente Alcalde: Yo quisiera referirme respecto de este punto para hacer un pequeño comentario, que se dio en las comisiones cuando estuvimos tratando esta propuesta, del que fuera un ilustre vecino y que fue el creador del Serenazgo mediante Decreto de Alcaldía por el cual se creó el primer grupo de Serenazgo, que fue el 5 de abril del año 1972, por eso es que finalmente se conmemora el Día del Sereno esa fecha, y eso fue ratificado en una sesión de Concejo de ese mismo año, el cual el distrito de San Isidro daba inicio al primer grupo de serenos en Lima Metropolitana.
Me comentaron que cuando el señor Neuhauss estaba en el Despacho de la Alcaldía, en donde actualmente funciona la Casa de la Cultura, en el antiguo Palacio Municipal, se enteró de cómo una persona se había robado a un bebé, él enterado, bajó y si bien no encontró a un Policía, encontró a un Policía Municipal y con ayuda de él procedieron a capturar al sujeto que se llevó al bebé y que después se supo que esta persona sufría de enfermedad mental; por lo que a él en ese momento le surgió la idea de crear un cuerpo de Serenazgo que tuviera además de las funciones de Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Secretario General

Secretario General: Señor Teniente Alcalde no hay más intervenciones

Teniente Alcalde: Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba Imponer, en homenaje póstumo, la Medalla Distrital de San Isidro en el Grado de Gran Cruz al ilustre vecino Don Carlos Neuhaus Rizo Patrón en

reconocimiento a su gran trayectoria en el desarrollo del distrito de San Isidro; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez CHávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, como cuarto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

4. **LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR JAVIER PAINO SCARPATI, DEL MARTES 25 DE SETIEMBRE AL VIERNES 05 DE OCTUBRE DEL 2018, POR MOTIVOS PROFESIONALES.**

Teniente Alcalde: Se somete a votación aprobar, con eficacia anticipada, la licencia solicitada por el regidor Javier Paino Scarpati, del martes 25 de setiembre al viernes 05 de octubre del 2018, por motivos profesionales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez Chávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, como quinto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

5. **LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR CLAUDIO CAJINA SAMAME, DEL LUNES 17 DE SETIEMBRE AL MARTES 09 DE OCTUBRE DEL 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.**

Teniente Alcalde: Se somete a votación aprobar, con eficacia anticipada, la licencia solicitada por el regidor Claudio Cajina Samamé, del lunes 17 de setiembre al martes 09 de octubre del 2018, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretario General -

¿Los señores regidores que estén a favor? 4 votos, de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez CHávarry y Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Municipalidad de San Isidro

ANIBAL CORVETTO R. NOTARIO DE LIMA PLAZA 27 de NOV. 250 SAN ISIDRO

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, como sexto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente

6. **PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA, CON CARGO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PRESENTE AÑO FISCAL 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, HASTA POR LA SUMA DE S/ 63,352.46 (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 46/100 SOLES) A FAVOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

Teniente Alcalde: Sobre este punto, por favor, quisiera hacer una pequeña indicación ya que es un punto que no pasó por Comisión y que por un tema de plazo, lo estamos exceptuando del pase a comisión. Le doy el uso de la palabra a la señora Carmen Mancilla.

Señora Carmen Mancilla: Muy buenas tardes señor Teniente Alcalde, miembros del Consejo Municipal. Tengo a bien presentarles este pedido de la contraloría general de la República. Con fecha 19 de setiembre, se recibió el Oficio 310 de la Contraloría en el cual se solicita que se le haga una transferencia financiera en el término de ocho día, es decir que vence mañana, para la contratación de las sociedades auditoras, por el período 2018-2019, en atención a la Ley N° 30742, la Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República; esta Ley señala en su artículo 3°, que modifica otros artículos, entre ellos el 20°, que dice que las Sociedades Auditoras ya no van a ser contratadas por las entidades sino por la Contraloría; además que las transferencia financieras deben ser aprobadas mediante acuerdos de Concejo, previa la solicitud de la Contraloría debería ser aprobada la transferencia; además la Contraloría con fecha 24 de agosto, publicó la Resolución Directoral de Contraloría N° 342, que aprueba un tarifario para el gobiernos regional, provincial, gobierno local y en el caso de la Municipalidad de San Isidro determina trescientos veinte mil soles por cada período auditado. Es decir que para el periodo 2018-2019, sería 240 mil prácticamente. ¿Porque se trae a Concejo?. Porque estos 120 mil se dividen en dos partes: el 50% de pago a la Sociedad Auditora mas derechos de trámites y supervisión, que suma 63,352.46 soles que afecta al presupuesto institucional 2018; por eso es que traigo a Uds la aprobación de esta transferencia financiera, por el importe descrito que será transferido a la Contraloría General de la República. Nosotros en el presupuesto 2018 no vamos a hacer ninguna ampliación, porque teníamos una provisión de 80 mil para contratar una sociedad auditora; en este caso la contratación la hará la Contraloría General de la República y por ello hemos hecho una modificación presupuestaria trasladando de la partida de bienes y servicios a donaciones y transferencias; pero la transferencia no la podemos hacer hasta que Uds aprueben

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Secretario General

la misma. La otra parte que sería 57 mil soles del período 2018 más 120 mil del período 2019, que ascienden a 157 mil se tiene que entregar una previsión presupuestaria; se tendrá que entregar una constancia de estas previsiones presupuestarias; para el caso del Concejo Municipal actual se tiene que aprobar esta transferencia financiera que corresponde al periodo auditado 2008, primera parte; eso es básicamente la explicación del documento que llegó el 19 de setiembre, ya tarde; prácticamente a la lectura del documento, que había 8 días para que lo apruebe el Concejo; y por eso es que se trae el pedido ante Uds.

Regidor Stark Preuss: Si, un comentario. Entiendo que 120 mil soles cuesta la auditoría por año. Segundo, la solicitud el 19 de setiembre para que en 8 días transfiramos me parece totalmente irregular. No le tengo ninguna deferencia a la Contraloría; en los países más corruptos del mundo no ha funcionado y encima ¿se demoran pedir?. Yo no voy a votar a favor.

Teniente Alcalde: Los 120 mil son por dos años, ¿no es cierto?

Regidor Stark Preuss: No, por un año. Son 240 mil en total y los 120 los han subdividido.

Teniente Alcalde: Si, lamentablemente coincido con el Regidor Stark, ya que el Concejo tiene sus trámites y plazos. Nadie dice que nos vamos a demorar un mes. Entiendo que esto es una Ley, una norma y finalmente tiene que cumplirse. Y eso cumplen todas las municipalidades. Lo que me parecen ridículos son los plazos. Se debería tomar acción para alargar los plazos y finalmente quien controla a la Contraloría.

Regidor Rodríguez Larraín: Entiendo que es una Ley y hay que cumplirla pero también coincido con el Regidor Stark y con el Teniente Alcalde respecto a los plazos con que lo traen al pleno del Concejo. Una forma, no para este país sui generis, pero si alarmante. Y yo no protesto por el monto pero si con la forma en que se ha notificado.

Secretario General: Con su anuencia señor Teniente Alcalde. Dejar constancia regidor Oliver, que esta es la ley de Contraloría que salió en marzo del 2018, que ya establecía a los gobiernos regional y local de generar estas transferencias, se debía esperar el requerimiento oficial de la Contraloría. Pero la obligatoriedad esta desde esa fecha.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Secretario General

Regidor Stark Preuss: se ha quedado dormidos, como todas sus investigaciones de toda la vida se han quedado dormidos.

Secretario General: Lo que pasa es que es un mandato legal finalmente desde marzo del 2018. Señor Teniente Alcalde no hay más intervenciones.

Municipalidad de San Isidro

ANIBAL CORVETTO R. NOTARIO DE LIMA PLAZA 27 de NOV. 250 SAN ISIDRO

Teniente Alcalde: Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la transferencia financiera, con cargo al Presupuesto Institucional del presente Año Fiscal 2018 de la Municipalidad de San Isidro, hasta por la suma de S/ 63,352.46 (Sesenta y tres mil trescientos cincuenta y dos y 46/100 soles) a favor de la Contraloría General de la República, destinado a la contratación de la Sociedad de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio 2018; con la exoneración del pase a comisiones y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto, los señores regidores que estén:

¿A favor? 3 votos de los Regidores Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Ana Cecilia Bracamonte Guevara y Johan Ramírez Chávarry
¿En contra? 1 voto del Regidor Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **MAYORIA.**

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, no hay más temas en el Orden del día.

Teniente Alcalde: siendo las 18 horas con 27 minutos y habiéndose agotado los temas de Agenda, se levanta la Sesión, muchas gracias a todos.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
JAVIER BEDOYA DENEGRI
Teniente Alcalde
Encargado del despacho de Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General